

tos, etc., que se estimen convenientes para el progreso y perfeccionamiento de la enseñanza agronómica.

Reglamento.

- 1º Esta Comisión estará constituida por la Mesa Directiva de la Sociedad Agronómica de Chile y por el Decano y Secretario de la Facultad de Agronomía;
- 2º la Comisión designará cada año a los Ingenieros Agrónomos Cooperadores en el número que sea necesario y a quienes considere con las condiciones para tal trabajo. En lo posible, se procurará que no sean profesores de la Facultad de Agronomía;
- 3º previos los trámites necesarios que aseguren el mejor entendimiento entre los Ingenieros Agrónomos Cooperadores y los alumnos, se procederá, en el primer mes de cada año escolar, a formalizar el compromiso de cooperación en una

- auspicios de la Sociedad Agronómica de la Facultad de Agronomía;
- 4º la aceptación de parte de los alumnos de un Ingeniero Agrónomo Cooperador será voluntaria;
 - 5º cada Ingeniero Agrónomo Cooperador se comprometerá a prestar su apoyo por lo menos durante el primer año de estudio de su pupilo, aunque la duración del convenio amistoso de cooperación podrá mantenerse durante el tiempo que las partes lo estimen útil;
 - 6º se procurará que cada Ingeniero Agrónomo Cooperador no tome a su cargo más de un pupilo;
 - 7º La Comisión recibirá las sugerencias de los Ingenieros Agrónomos Cooperadores en favor del perfeccionamiento de la enseñanza agronómica, para procurar llegar a la Facultad de Agronomía las reformas que se han estudiado y dándoles la forma que más convenga a los superiores intereses de la profesión y del país.

LAS LABORES DE LA EXTENSION CULTURAL DE LAS UNIVERSIDADES

POR AMANDA LABARCA H.

Directora del Depto. de Extensión Cultural
la Universidad de Chile.

I. INTRODUCCION

Es sabido por todos los que se han preocupado del problema, que la primera Universidad en iniciar obras de extensión fué la de Cambridge, en Inglaterra, el año 1873, al auspiciar oficialmente las labores que había comenzado, de una manera privada, quien fué más tarde el Profesor James Stewart y el fundador de una obra que ha asumido importancia trascendental en las democracias modernas. El suyo fué un movimiento con miras de elevar el nivel de los sectores desamparados de la cultura. En aquella época, ni a los obreros ni a las mujeres se les abrían aún las aulas universitarias. Quisieron los iniciadores de las tareas de extensión, hacerles partícipes de las artes, las letras, las técnicas y las ciencias, de poner a su alcance ese rico acervo y ayudarles a sentir mejor su solidaridad con un ambiente en que el conocimiento significa una palanca de eleva-

ción de toda especie. Les abrían también caminos de accesos a la historia de su patria, con el fin de ponerlos en condiciones de comprender mejor y de colaborar en los asuntos públicos.

El ejemplo fué de inmediato seguido por otras Universidades inglesas y en la década del 90 del siglo pasado, halló campo propicio en los Estados Unidos de Norteamérica. La Universidad de Chicago y la de California, entre 1891 y 92, crearon los primeros Departamentos de Extensión. En Chile, prácticamente comienzan sus labores en el rectorado de don Valentín Letelier, quien auspició la venida de profesores de fama mundial, para que examinaran con el aporte de su profunda erudición, el medio cultural de la época.

En los años que van corridos de este siglo, se advierte que todo importante movimiento pedagógico tiende a esparcir sus beneficios fuera de las paredes de sus aulas. Es decir, existe obra de extensión en m

CECILIA SÁNCHEZ.

Licenciada en Filosofía por la Universidad de Chile, Diplome d'Etudes Aprofondies (DEA), Université Paris en cotutela Université Paris 8 y candidata a Doctora en Literatura, Instituto de Letras de la Universidad Académica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Arcis, y del Magister de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Sus temas de investigación versan sobre la lengua en Latinoamérica, la relación cuerpo, escena y género, y la filosofía en Chile. Su último libro se titula *Escenas del cuerpo escindido. Ensayos de filosofía, literatura y arte*, coedición Cuarto Propio/Universidad Arcis, 2005.

AMANDA LABARCA Y LA EXTENSIÓN DE LA CIUDADANÍA

Cecilia Sánchez

Ante todo, es importante caracterizar el ingreso de Amanda Labarca al espacio público. Se trata de un período que empezó a entregar pequeñas señales de apertura para las mujeres. Según lo hizo saber en *¿A dónde va la mujer?* (1934), las mujeres podían tener voluntad y dejar de estar subyugadas sin poner en crisis su maternidad.

En este contexto, me interesa reparar en su cambio de nombre. Como señaló en algunas entrevistas, de apellidarse Pinto Sepúlveda pasó a adoptar el Labarca H. de su marido. El cambio de nombre le permitió abandonar lo que el azar o el destino le había fijado. En su caso, el conflicto con la autoridad paterna tuvo como efecto político el ejercicio de la *firma* en sus numerosos escritos.

Asimismo, en su célebre libro *Historia de la enseñanza en Chile* (1939), exhibe un concepto de educación inspirado en el punto de vista científico del positivismo, pese a que en ella adquiere matices humanistas. En Chile, es Valentín Letelier uno de los pensadores que desarrolla una decisiva reflexión sobre la educación a partir de las perspectivas de Augusto Comte y Herbert Spencer, quienes proclaman la unidad de creencias. De acuerdo a este proyecto de unificación social, en el momento de construcción de los estados-nación, Letelier removerá el signo puramente nutricional asignado a la madre, otorgándole el de “maestra” de sus hijos; razón por la que le abre a las mujeres la posibilidad de una educación científica y no solo religiosa, según señaló en *La lucha por la cultura* (1885).

En este panorama de inclusión educativa de las mujeres es posible leer las claves de su artículo “Las labores de la extensión cultural de las universidades”, publicado en los *Anales de la Universidad de Chile* el año 1954. En él celebra las labores de la extensión universitaria, cuyo cometido es ensanchar la democracia abriéndole las aulas a los(as) interesados(as) en el saber mediante “misiones culturales” y “bibliotecas móviles”, entre otras actividades. De modo equivalente a lo sostenido por Letelier en su proyecto de unificar las creencias, señala que esta apertura a las letras, artes y ciencias permitiría a las mujeres entender y colaborar en los asuntos públicos. Ella misma cita a Letelier como el creador del Departamento de Extensión, facultando la inscripción de Chile en el fenómeno educativo internacional.

Si lo comparamos con los cálculos de mercado y el ejercicio puramente profesionalizante de las universidades actuales, no deja de sorprender la agudeza política de la concepción de “extensión” de Labarca, orientada a una ampliación de la cultura ciudadana. Por último, cabría decir que su perspectiva de una universidad difusora corresponde a las coordenadas de un proyecto ilustrado que en Chile se encuentra muy lejos de cumplirse.

LAS LABORES DE LA EXTENSION CULTURAL DE LAS UNIVERSIDADES

Por. Amanda Labarca H.

1. INTRODUCCION

Es sabido por todo los que se han preocupado del problema, que la primera Universidad en iniciar obras de extensión fue la de Cambridge, en Inglaterra, el año 1873, al auspiciar oficialmente las labores que habían comenzado, de una manera privada, quien fue más tarde el Profesor James Stewart y el fundador de una obra que ha asumido importancia trascendental en las democracias modernas. El suyo fue un movimiento con miras de elevar el nivel de los sectores desamparados de la cultura. En aquella época, ni a los obreros ni a las mujeres se les abrían aún las aulas universitarias. Quisieron los iniciadores de las tareas de extensión, hacerles partícipes de las artes, las letras, las técnicas y las ciencias, de poner a su alcance ese rico acervo y ayudarles a sentir mejor su solidaridad con un ambiente en que el conocimiento significa una palanca de elevación de toda especie. Les abrían también caminos de accesos a la historia de su patria, con el fin de ponerlos en condiciones de comprender mejor y de colaborar en los asuntos públicos.

El ejemplo fue de inmediato seguido por otras Universidades inglesas y en la década del 90 del siglo pasado, halló campo propicio en los estados Unidos de Norteamérica. La universidad de Chicago y la de California, entre 1891 y 92, crearon los primeros Departamentos de Extensión. En Chile, prácticamente comienzan sus labores en el rectorado de don Valentín Letelier, quien auspició la venida de profesores de fama mundial, para que exaltaran con el aporte de su profunda erudición; el medio cultural de la época.

En los años que van corridos de este siglo, se advierte que todo importante núcleo pedagógico tiende a esparcir sus beneficios fuera de las paredes de sus aulas. Es decir, existe obra de extensión en muchos niveles diversos, porque la efectúa la escuela primaria cuando invita a los vecinos o a los padres de familia a escuchar conferencias; las Bibliotecas, cuando abren sucursales de barrio y ofrecen sus servicios en fábricas, sindicatos, jardines públicos, etc.; la realizan el liceo, las escuelas industriales, etc. La tendencia moderna se inclina a regular y sistematizar tales actividades, eliminando aquellas que son esporádicas y que dejan huella poco durable en la comunidad. Es, pues un fenómeno pedagógico universal éste de la extensión de la cultura y, lo repetimos, puede realizarse y de hecho se efectúa, por múltiples agencias privadas y estatales en los diversos niveles del conocimiento.

2. LA EXTENSION CULTURAL EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El artículo 53 del Estatuto Universitario que nos rige, establece que "La Universidad propenderá al constante perfeccionamiento de su enseñanza y a la difusión de la cultura, estableciendo para ello, trabajos de extensión universitaria". Se entremezclan aquí dos conceptos que la experiencia ha ido diferenciando cada día más: el perfeccionamiento de la enseñanza y la difusión de la cultura.

Durante varias décadas, nuestra Casa de estudio tuvo por objetivo fundamental, la preparación de profesionales. En vistas a esa finalidad, se estructuraron sus planes, programas y regímenes. En años recientes, la investigación científica ha cobrado ímpetu notable. Los talleres y laboratorios en que se realizan son otros centros didácticos, y los seminarios, una nueva forma de enseñanza. Una porción considerable de estas actividades se encaminan a mejorar la preparación de profesionales. Sólo en años muy recientes, la Facultad de Filosofía y Educación ha creado, en forma reglamentaria, la opción a títulos académicos de Licenciado y de Doctor en Filosofía.

Ahora bien, el perfeccionamiento de la enseñanza se efectúa en cada Escuela Universitaria. Una continua revisión de programas, de métodos y de planes, les permite un progreso incesante de sus disciplinas. Además, casi todas ofrecen oportunidades de superación a sus egresados en forma de: jornadas de Estudios, Semanas Clínicas, cursos especializados, etc. Los Colegios Profesionales, creados ahora por leyes de la República, permiten a los egresados unirse con fines económicos y de continuo progreso. Con criterio moderno, no podemos incluir todas estas labores en las Extensiones, aun cuando no se nos escapa que el legislador quiso referirse en este acápite bajo el rubro de "perfeccionamiento de la enseñanza", a cursos, conferencias o cualquiera otra actividad didáctica que enriqueciera el contenido de los programas corrientes.

Convendría, sin embargo, en la presente etapa de la evolución universitaria, separar lo que es ampliación o profundización de los contenidos culturales de la enseñanza regular que se da a los estudiantes, de la que con fines de mejoramiento profesional reciben los egresados. La primera es extensión; la segunda es obra post-universitaria.

Además de los cursos libres, el artículo 53, antes mencionado, contempla:

- b) Cursos para postgraduados;
- c) Conferencias, Exposiciones y Audiciones;
- d) Seminarios y Trabajos de Investigación;
- e) Publicaciones, y
- f) Transmisiones radiotelefónicas.

De nuevo vemos en estos incisos, la confusión entre la labor difusora y la de perfeccionamiento. Se autorizan los cursos libres cuando estén a cargo de Profesores Universitarios o de personas que las Facultades designen y con un programa aprobado por ésta. La regulación de su funcionamiento está a cargo del Decano de la Facultad. El tenor de la letra de este inciso, no nos permite aseverar si ellos constituirían programas paralelos a los ordinarios, o como sucede en universidades antiguas: la Sorbone, por ejemplo, cursos abiertos a estudiantes no universitarios, para dar a conocer materias de contenido cultural superior, a gentes de una educación avanzada, o si serían cursos de extensión destinados a informar sobre problemas técnicos, científicos o artísticos a un público de mediana ilustración.

Los incisos b) y d): Cursos para Postgraduados y Seminarios y Trabajos de Investigación, no admiten duda sobre su contenido. No pueden ser obra de difusión, sino parte de la enseñanza regular o labor postuniversitaria.

El rubro: Publicaciones, también peca de ambigüedad, puesto que ellas pueden ser el fruto de investigaciones eruditas u obras, estudios de divulgación, o crónicas y memorias de la vida colegial. Y en efecto, la Universidad de Chile ha contado desde su fundación en 1842, con sus "Anales", a los que se han incorporado todas esas formas publicitarias. En épocas diversas ha contado, además, con revistas variadas y actualmente sostiene incluso Bibliotecas, como la de Estudios Jurídicos.

Dentro del párrafo sobre Extensión, insertado en el estatuto, no encontramos las *Escuelas de Temporadas* que han resultado ser, durante cerca de 20 años, la agencia más poderosa de Extensión Universitaria, ni tampoco, las escuelas por Correspondencia, casi desconocidas en la época en que fue redactado el Estatuto.

Las Escuelas de Temporada se iniciaron con la de Verano de Santiago, en 1936. Desde entonces, han operado ininterrumpidamente y a partir de 1947, han funcionado en las ciudades capitales de provincias. En el presente año (1953) funcionaron las estivales de Santiago, Valparaíso, Temuco y Valdivia y las de invierno de Santiago, Antofagasta, Ovalle y Osorno. El número de sus cursos ha subido de 34, en 1936, a 303, en 1953. En ese mismo lapso, el número de alumnos ha sido de 534 y de 5.207.

Las características de estas escuelas han presentado desde su fundación algunos rasgos originales, que las distinguen de sus congéneres americanas:

- a) No han ofrecido cursos semejantes a los de las escuelas profesionales universitarias y sus estudios no han tenido validez para la obtención de ningún grado ni título;
- b) sus programas han incluido, en cambio, una amplísima gama de cursos de toda especie, desde los de iniciación filosófica hasta los de artes, letras, ciencias, técnicas y artesanías;

- c) por medio de sus escuelas de invierno, de primavera y de verano han llegado en las temporadas más deseables a los puntos más lejanos de la capital, cubriendo con sus servicios prácticamente todo el país;
- d) han ido creando también, en las provincias, centros de estudios, de arte y de investigación de los problemas regionales que son focos vivos de auténtica actividad creadora;
- e) han dado a conocer los valores culturales de la capital en las provincias y han estimulado a los de estas a un trabajo más intenso, fomentando así el mejor desenvolvimiento de las aspiraciones del conglomerado nacional;
- f) han creado un sistema de becas para nacionales y extranjeros que han permitido que todos cuantos ansían superar sus conocimientos hallen acogida en sus aulas;
- g) sus estipendios módicos han probado ser menos un obstáculo que un aliciente a los verdaderamente interesados en recibir sus lecciones, y
- h) las becas para extranjeros, establecidas desde su fundación y otorgadas ininterrumpidamente desde entonces, han convertido las escuelas de Verano de la Universidad de Chile en una agora de confraternidad y comprensión americanistas, ya que la frecuentan profesores y estudiantes de todos los países de este hemisferio, en un clima propicio al estudio y al libre discutir de sus problemas.

Fruto de sus actividades conexas han sido libros como el de "Desarrollo de Chile en la Primera Mitad del Siglo XX" (1), que incluye la serie de conferencias que sobre este tema se organizaron y realizaron en la Escuela de Verano de Santiago de 1951. En la actualidad, se prepara la edición de una obra sobre la actualidad magallánica, que refunde los estudios presentados y las conclusiones a que se llegaron en los foros sostenidos en esa región por la Escuela de Invierno de Punta Arenas en 1942.

La Universidad de Chile auspicia una Escuela por Correspondencia anexa al Departamento de Extensión Cultural. La acogió en 1949 después de dos años de experimentación que había estado a cargo de la Universidad Popular Valentín Letelier. Cuenta en la actualidad con 96 cursos, en que se hallan matriculados 1.326 alumnos. Consideramos que ellas se encuentran todavía en su etapa inicial. Aun cuando existe un marcado interés por inscribirse en algunos de sus cursos, luchamos en contra de un escepticismo desarrollado por la falta de seriedad de algunas empresas comerciales que los ofrecieron antes que la Universidad y del desconocimiento de sus múltiples ventajas.

Denominamos "*Misiones Culturales*" a un conjunto de actividades que enviamos a ciudades de provincias. Incluyen, por lo general, ciclos de conferencias solicitados por la región o escogidos por el Departamento a base de las necesidades del vecindario, conciertos, exposiciones plásticas, exhibiciones de películas, unidades de biblioteca, etc. Se prolongan por ocho a quince días, en los cuales se trabaja intensamente a base de todos los elementos de difusión que aportamos, para crear un clima propicio a la elevación cultural de los habitantes. En los dos últimos años tales misiones han visitado 23 localidades.

En materia de Conferencias, hemos abandonado casi por completo el tipo de la disertación esporádica y aislada para transformarla en un ciclo a cargo de diversas personas que estudien y analicen la cuestión desde los más opuestos ángulos. Ciclos o cursillos como los de "Bizancio y el Mundo Occidental", "La Lucha contra la enfermedad", "Qué son las Universidades", han logrado dilucidar, ante un público constante e interesadísimo, los problemas que la Universidad deseaba darles a comprender.

El servicio de *Bibliotecas Móviles* con que cuenta nuestro Departamento de Extensión Cultural, es aún muy reducido. A pesar de ello, hemos servido a 33 localidades con el envío de unidades bibliográficas compuestas de cien volúmenes escogidos. Se retiran al cabo de tres meses y se reemplazan por otro.

Con esos mismos caudales bibliográficos, sostenemos en verano algunas unidades en jardines y paseos públicos.

1 Ediciones de la Universidad de Chile, 2 vols.

Las Escuelas de Temporada, las de Correspondencia y las Misiones, aprovechan los servicios de estas unidades como fuente bibliográfica.

Luchamos, sin embargo, en esta rama, a la vez con la escasez de títulos, como con la falta de conocimientos de biblioteconomía en los establecimientos a donde llevamos nuestras unidades.

Tanto las Escuelas de Temporadas, como las Misiones, tratan de dejar en el terreno organismos autónomos que sigan trabajando en las faenas culturales. Generalmente, quedan a cargo de instituciones formadas al calor del interés que han suscitado las lecciones de profesores o conferenciantes. Entre éstas, las *Sociedades de Amigos de la Universidad* han dado considerable estímulo a las iniciativas locales.

La enumeración anterior no agota las actividades de Extensión que realiza nuestra Alma Máter. Dependientes en la actualidad de la Secretaría General de la Universidad, funcionan las secciones de Radio, Foto-Cinematografía y de Informaciones. Los programas elaborados por la primera y las exposiciones ofrecidas por la segunda, han ayudado a esparcir los bienes culturales superiores en anchos sectores de nuestra población.

Muchísimo más conocidos son, sin embargo, los frutos del Instituto *de Extensión Musical*, responsable de los Conciertos Sinfónicos que en invierno se suceden en Santiago con éxito clamoroso y que en las otras temporadas se llevan a las principales ciudades de provincias. El mismo Instituto patrocina los Ballets y los Coros Universitarios. Su notable calidad honra no sólo a nuestras aulas sino a toda la nación.

Iguales elogios merece el *Teatro Experimental*, creado por un grupo entusiastas de estudiantes y que en el transcurso de los 12 años que van corridos desde su fundación, ha podido ponerse a la altura de los mejores teatros universitarios del habla castellana.

La Facultad de Ciencias y Artes Pláticas auspicia, por intermedio de su Instituto de Extensión, exhibiciones periódicas, salones y museos.

En varias oportunidades se han tratado de que la Universidad mantenga un organismo capaz de dirigir los esfuerzos de todos estos agentes de Extensión Cultural y se han creado *Juntas de Extensión* con participación de las Directores de cada uno de los departamentos en que se divide. Hasta el momento, no se ha logrado que un consejo de esta especie ordene y regule esa gama anchísima. Es muy probable que ello se deba a que cada servicio ha nacido independientemente y gracias al esfuerzo de un Director y de un grupo de entusiastas que, con el apoyo del Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, lograron dar consistencia y realidad a sus anhelos generosos. Cada uno ha sido la obra entusiasta de un equipo que ha luchado vigorosamente para superar su calidad y para arraigarse en la confianza del público. La riqueza de su contenido, la magnífica órbita de sus actividades, la numerosa población a la cual sirven, inclina a pensar que constituyen una nueva y moderna Facultad de Estudios Generales que labora en un plano nacional.

3. EN GENERAL

Trasponiendo el horizonte de la Universidad de Chile para contemplar los diversos aspectos que presenta esta labor en la educación contemporánea, convendría estudiarlos uno a uno.

- a) *Definición.* — La Extensión Universitaria es hoy día una de las formas modernas de la Educación de Adultos. No es la única, pero sí, la de radio más vasto y de posibilidades más variadas.
- b) *Importancia.* — Desde la Primera Conferencia Nacional sobre Extensión universitaria, llevada a cabo en los Estados Unidos en 1915, se pusieron de relieve su trascendencia democrática y su valor social. El presidente Van Hise, de la Universidad de Wisconsin, formuló en esa ocasión conceptos que continúan siendo irrefutables. “Si la Universidad”, dijo “acepta como función la de servir al país, no puede dejar de llevar sus conocimientos al pueblo. Esta labor es de máxima magnitud y no inferior en importancia a las otras clásicamente reconocidas, de la Universidad”. Las experiencias recogidas desde entonces han puesto de relieve su utilidad para elevar el nivel de cultura ciudadana y para tender un puente de comprensión entre los afanes de los investigadores y sabios y los anhelos de la colectividad.
- c) *Funciones.* — En el transcurso de este siglo, su funcionamiento ha respondido a tres conceptos diversos. Uno, muy amplio, que exige a la Universidad servicios de extensión en todos los

campos de la cultura; un segundo, que los restringe sólo a los dominios de sus facultades, y últimamente, un tercero que propicia la creación de tipos de enseñanza muy semejantes a los regulares pero dados fuera del recinto universitario, ya en escuelas extramuros, ya en cursos por correspondencia. Otorgan, con ciertas facilidades, grados y títulos a alumnos adultos que viven de su trabajo y que estudian para mejorarlo o para cambiar de ocupación. En Chile, esta tercera posición no ha encontrado eco y solamente se han discutido las dos primeras.

- d) *Formas de trabajo.*—En Chile, como ya lo hemos expresado, se efectúa especialmente por medio de conferencias, cursos breves y por correspondencia, misiones, foros y bibliotecas móviles, además de los otros elementos de difusión artística: conciertos, teatros, ballet, coros, exposiciones, etc.

En el continente, sobre todo en Estados Unidos, las formas de enseñanza son más amplias, incluyen giras educativas, exhibiciones de películas, lecciones por radio y televisión, demostraciones prácticas, institutos en que se debaten problemas determinados, etc. La extensión de sus servicios puede colegirse de los datos suministrados por la Asociación Nacional de Extensión Universitaria de Estados Unidos, que da para 1946 a 1947, las siguientes cifras:

Alumnos en cursos varios	86.359
Alumnos en cursos con finalidad académica	19.046
En cursos por correspondencia	95.417
Con otras formas de extensión sus alumnos totalizan	330.000

Cabe señalar aquí la importancia creciente de las Escuelas de Extensión Universitaria por correspondencia, que no solamente existen en Estados Unidos, sino también en Canadá, Australia, Nueva Zelandia, Inglaterra, Rusia y Suecia. Durante la guerra última, las fuerzas armadas de los Estados Unidos crearon 80 centros de esta clase de estudios en combinación con universidades norteamericanas y con alumnos que estaban en Europa, en la costa del Pacífico, etc. Cerca de un millón y medio de estudiantes se beneficiaron con sus lecciones.

Todos los autores que tratan sobre la materia, están de acuerdo, sin embargo, en que la enseñanza por correspondencia debe ser auxiliada con el empleo de textos y libros de consulta, con pruebas objetivas de control, etc. Sin duda que este tipo de estudios será en el futuro el instrumento preferido para el perfeccionamiento de la cultura o la técnica de los adultos que trabajan en sitios alejados de los grandes colegios. Cuando pueda acompañársela de lecciones por radio y televisión, superará a casi todas las demás formas de extensión universitaria.

e) *Características.*—dado que la Extensión universitaria tiende a satisfacer los anhelos de superación de la comunidad y que estos cambian el ritmo de circunstancia históricas o simplemente vitales, su organización y sus labores se deben caracterizar por su flexibilidad, por su rapidez para adaptarse a un devenir social en constante movimiento. Los Departamentos de Extensión o División de Estudios Generales, como se les denomina ahora en algunas universidades, requieren equipos alertas a las nuevas necesidades económicas, técnicas, sociales y culturales, y catedráticos capaces de reajustar sus programas de acuerdo a los individuos a quienes van a servir y a los ideales nacionales que están en la obligación de promover.

Deben asimismo mantener contactos estrechos con los planes de fomento del gobierno o de la comunidad para servirlos con máxima capacidad y rapidez. En este campo, los servicios de Extensión deben ser la avanzada de las facultades clásicas, los exploradores en las nuevas conquistas que el país o la ciudad tienen en vista para desarrollarse.

Concebida y realizada así, la Extensión Universitaria ayuda a elevar el nivel del pueblo y permite a sus componentes gozar de una vida más amplia, más útil, conscientemente solidaria del bien, parte de su propia dicha.

4. CONCLUSIONES

- a) Siendo las Universidades los organismos docentes que atesoran los mayores bienes culturales de la nación, son también los que deben proveer a difundirlos en todos sus aspectos.

b) Tal obligación no debe implicar monopolio alguno, porque la extensión cultural puede realizarse por medio de múltiples agencias, en niveles muy distintos y en campos de actividades muy diversos.

c) Es conveniente que existan planes nacionales de extensión cultural en cuya ejecución participe sistemáticamente el mayor número de organismos difusores, de suerte que no haya repetición costosa de servicios, ni falta de ellos en sectores importantes de país.

d) En donde existen universidades nacionales que hayan desarrollado tal servicio, conviene establecer planos anuales de trabajo en que participen de modo armónico todos sus elementos para mejor aprovechamiento cultural de sus recursos.

e) Los servicios de extensión deben gozar de amplios recursos presupuestarios y de una estructura flexible que les permita adaptarse a las necesidades múltiples y cambiantes de la comunidad.